

Control previo y ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo - San Martin, 2023

por LISSY IVON RODRIGUEZ HIDALGO

Fecha de entrega: 12-jul-2024 08:17a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2415689058

Nombre del archivo: Rodriguez_Hidalgo,_Lissy_Ivon_07_07.pdf (322.66K)

Total de palabras: 9322

Total de caracteres: 51143



Universidad César Vallejo

¹

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Control previo y ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo

Mayo - San Martín, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

²

Rodriguez Hidalgo, Lissy Ivon ([Orcid.org/0000-0001-9593-7960](https://orcid.org/0000-0001-9593-7960))

ASESORES

Dra. Contreras Julián, Rosa Mabel ([Orcid.org/0000-0002-0196-1351](https://orcid.org/0000-0002-0196-1351))

Dr. Garcia Ramirez, Gustavo ([Orcid.org/0000-0003-0035-7088](https://orcid.org/0000-0003-0035-7088))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO – PERÚ

2024

I. INTRODUCCIÓN

Este estudio se centra en atender la problemática planteada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 el cual está enfocado en la reducción de las desigualdades mundiales y su meta 10.3 que consiste en promover la accesibilidad para todos, reduciendo la pobreza, entre otros, donde uno de los factores que provoca el crecimiento idóneo es la igualdad con la cual las entidades realizan la repartición de los recursos. Mundialmente, se establece que la ejecución presupuestaria constituye un instrumento imprescindible que incentiva al desarrollo sostenible de la sociedad, por lo cual necesita de las incorporaciones de un conjunto de métodos, procesos y sistemas de control a fin de incrementar el rendimiento y obtener un mayor grado de calidad respecto a la prestación de bienes y servicios.

Ante esto Culea et al. (2022) precisa que el presupuesto estatal destinado al desarrollo de proyectos en Rumania rodea los 6,330,252 millones de dólares esto a consecuencia de las secuelas producidas por la pandemia y las modificaciones legislativas que se han visto programadas. Por otra parte de acuerdo al estudio realizado por Hödl et al. (2021) los factores que surgen en el entorno han desencadenado el replanteamiento de la asignación presupuestaria en todos los sectores como son educación, salud, saneamiento e infraestructura es por esta causa que en los países de Francia y Países Bajos se ha reformulado las medidas presupuestarias para frenar las contingencias externas a través del presupuesto por resultado, ya que esta herramienta permite maximizar el valor del tesoro público para utilizarlo con mayor eficiencia. Además, en los tres países se han detectado resultados diferentes los cuales se deben a la aparición de ciertas contingencias vinculadas con la falta de indicadores de control, la corrupción y la baja preparación de las autoridades.

La problemática que se vive en Latinoamérica, Mejía et al. (2022), resaltan que México ha realizado esfuerzos adicionales con el fin de fortalecer la gestión interna de los entes públicos de tal manera que se genere soluciones óptimas a las problemáticas que truncan el auge económico, siendo una de las estrategias la programación del presupuesto, sin embargo, los autores refieren que pese a

la integración normativas, estrategias y lineamientos para mejorar la ejecución presupuestaria existen contingencias tales como la falta de roles en las actividades de control. Por su parte, Cornejo-Rallo (2023), determina que en Chile existen otros factores que incrementan la problemática los cuales se encuentran vinculados con el incremento de la deuda interna, mismos que producen escenarios de austeridad y mayor centralización del poder respecto a la toma de decisiones, lo que corresponde a eliminar la amplia pobreza global, razón por la cual una baja ejecución presupuestal no podrá cubrir los requerimientos ciudadanos.

En el Perú, el control es considerado como un sistema que integra la gestión pública la cual es ejecutada por los servidores estatales en virtud de evaluar, analizar y dar seguimiento al progreso de las actividades anteriormente planificadas. En ese sentido, Castillo-De Lima (2020) encontró que alrededor del 70% de los fondos estatales designadas a las instituciones públicas se emplean equivocadamente, empero a ello, estas transacciones en su mayoría se encuentran regidas por los actos de corrupción los cuales perjudican el bienestar de los pobladores debido a que los recursos adquiridos son de baja calidad inhibiendo de esta forma el cierre de brechas sociales. Además, Tafur-Cagallaza y Alberca-Salazar (2023), mencionan que pese a existir normativas que delimitan la actividad que regula la ejecución presupuestaria los entes del gobierno no han tenido un desempeño adecuado lo cual se refleja en la baja prestación de los servicios dispuestos a la población, a ello se suma, que los organismos rectores y reguladores no cuentan con información prudencial, específica y concisa respecto a las acciones que desarrollan los entes a la hora de gestionar el presupuesto delegado.

En lo concerniente al estudio del ámbito regional se establece que se encuentran expuestas a factores y eventos externos que ponen en riesgo la disponibilidad del recurso financiero los cuales atenta contra el cumplimiento de las metas y la atención adecuada a las carencias que subyacen en la población. Esta problemática se acrecienta significativamente dado a que en la actualidad los cargos ejecutivos, específicamente, aquellos que se relacionan con la organización y disposición del presupuesto son ocupados por personas que no

poseen las competencias requeridas más bien se deben a factores políticos los cuales generan una malversación de los recursos, fallas técnicas y administrativas en las solicitudes que llegan a la no contribución del desarrollo sostenible de la región (Valera-Saavedra y Delgado-Bardales, 2020).

¹ En la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, posterior al análisis de las deficiencias encontradas se estableció que existe problemas respecto a la ejecución presupuestal siendo las **causas**, ausencia de acciones de control en los objetivos y actividades que han sido delimitadas por la directiva para de esta manera conocer cómo, en qué momento y en qué cantidad se ha dividido el presupuesto delegado por el estado, a ello se suma que, existe una previsión ineficiente de los gastos públicos, además, no se tiene en cuenta la planeación institucional a la hora de dividir el patrimonio financiero y por último se resalta la incapacidad de los directivos para reconocer las demandas sociales, trayendo como **consecuencias** que no se tenga una adecuada ejecución presupuestal, evidenciado en el bajo porcentaje de ejecución de los indicadores de medición, retorno de presupuestos a tesoro público. Otro factor para tomar en cuenta es el problema respecto al desconocimiento del vínculo de estas variables por lo que las autoridades no desarrollen actividades con transparencia. ² Por lo tanto, al existir el desconocimiento de una posible relación entre las variables, se desarrolla la investigación.

Por lo mencionado se formuló como ¹ **problema general**: ¿Cuál es la relación entre el control previo y la ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2023? y como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de control previo? ² ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal? ¹ ¿Cuál es la relación entre las dimensiones del control previo y la ejecución presupuestal?

Así también el estudio se justificó de manera **conveniente**, ya que describió puntualmente las contingencias que se evidencian dentro de la entidad resaltando las áreas de mejora respecto al control previo y ejecución presupuestal. **Relevancia social**, mediante sugerencia para aumentar la probabilidad de llevar a cabo las actividades sin problema, evitar demoras y designar de forma eficiente el recurso derivado del tesoro público. **Valor teórico**,

se sustentará en teorías y normativas expuestas por el estado de tal manera que se cuente con la suficiente información para avalar la idoneidad de la investigación. **Implicancias prácticas**, favorecerá a las actividades a desarrollarse para monitorear la gestión interna, promover un escenario de transparencia y libre de corrupción. **Utilidad metodológica**, la creación de los instrumentos permitirá que estos sean utilizados posteriormente por otros investigadores en temas afines.

Además, se planteó como **objetivo general**: Determinar la relación entre el control previo y la ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2023 y como **objetivos específicos**: i) Identificar el nivel de control previo. ii) Medir el nivel de ejecución presupuestal. iii) Establecer la relación entre las dimensiones del control previo y la ejecución presupuestal.

Para el desarrollo de los antecedentes se tuvo en cuenta al autor Ismail-Mijbil et al. (2023); Ochoa-Crespo et al. (2022); Plebani (2022); Andrade-Diana et al. (2023), concluyeron que, existen normativas y lineamientos que promueven la eficiencia interna la cual se deviene principalmente de la aplicación de indicadores asociados al control previo, esto se ve reforzado ya que el 90% de ellos asegura que las actividades se ejecutan en base a las políticas establecidas por la propia entidad, de igual forma, consideran que dentro de las entidades se usan las normas de control a la hora de ejecutar el presupuesto lo cual hace posible evitar los riesgos y proteger los activos.

Además, Vasquez-Joselito et al. (2023); León-Christian et al. (2023); Alassuli & Alassuli (2023); Navarro-Hernández (2022); concluyeron que, el control ayuda a realizar un análisis verídico y detallado sobre la importa a la ejecución de los presupuestos debido a que esto permitirá mejorar los aspectos fundamentales en los proyectos como la planificación y la incorporación de los mecanismos para que la determinación de las obras se desarrolle bajo un marco participativo; el presupuesto participativo depende enormemente a la ejecución de los presupuestos, sin embargo, todo debe estar resumido y sustentado en la búsqueda de mejores condiciones para que la población pueda desarrollarse coherentemente.

Asimismo, Musiega et al. (2023); Onana-Simon (2024); Czudek et al. (2023); Señalín-Morales et al. (2020); concluyeron que, se encontró que el presupuesto aprobado fue utilizado únicamente en un porcentaje el 96% esto a causa que en ciertas ocasiones el saldo devengado no es suficiente para equiparar el codificado, además, esto se debe en gran medida a que dentro de la entidad estatal existe falencias de carácter administrativo que entorpecen la distribución y control del presupuesto, no obstante, los datos revelan que pese a no cumplir con la totalidad de la ejecución del presupuesto la asignación llevada a cabo fue óptima ya que se cumplió con los pagos previstos y las obras ejecutadas fueron de calidad.

¹ Finalmente, Ordemar-Vásquez & Gálvez-Díaz (2020); ¹ Montenegro-Idrogo & Chiappe-González (2020); Witt et al. (2024); concluyeron que, la integración de la planificación dentro de los presupuestos ha permitido el mejoramiento en la determinación de los costos, con lo cual determinaron la importancia de abordar buenas prácticas para generar mayor competitividad en la institución en cuanto a la incorporación de los aspectos fundamentales para que el proceso de inversión se realice considerando las necesidades del público y así también la integración de la innovación para crear mejores condiciones pero el crecimiento de la economía; es necesario realizar mejoras contundentes para superar el hito respecto a la inversión presupuestal, de modo que ésta cumpla con los requisitos establecidos en el plazo.

En lo concerniente al **reforzamiento teórico** de las variables que componen el estudio, se definió sus elementos, teniendo al **control** contemplado como sistema que permite verificar realmente el cumplimiento de lo estipulado en el planeamiento, y la palabra **previo**, que consiste en acciones previas ante cualquier actividad planificada (Lecca-Rengifo et al., 2023), teniendo para el **control previo** se citó los lineamientos de la Directiva N° 010-2021-CG/SIE (2021), la cual lo conceptualiza como las acciones de verificación que lleva a cabo la contraloría general respecto a las operaciones y actos que desarrolla una institución pública considerando lo expuesto en las normativas públicas y legales con el propósito de brindar un resultado en función al requerimiento de la

institución solicitante.

En tanto, las teorías del **control previo** se consideran los siguientes: **Teoría de Control de Recursos de Pfeffer y Salancik**, está orientada principalmente a la incorporación de una perspectiva de evolución donde la humanidad requiere de disposiciones competitivas y normativas para impulsar su desempeño moral, por lo que esta herramienta se convierte en un elemento estratégico para reducir la posibilidad de pérdida de recursos en la administración de los mismos (Franco-Chalco y Berger-Silva, 2021). **Teoría relativas al control de gestión de la organización de William Ouchi**, Permite realizar un análisis estratégico sobre aquellos factores que generan incidencia negativa sobre la organización juntamente con sus miembros, así como también está orientado a la determinación de acciones de control que puedan ser desarrolladas internamente (Cabana et al., 2020). Además, **la teoría del cambio de Kurt Lewin**, sostiene la idea de aplicar herramientas de planificación para generar cambios estratégicos encaminados hacia la búsqueda de mejores condiciones para la intervención organizacional (Cassetti y Paredes-Carbonell).

De acuerdo a Mounia et al. (2022), el concepto se encuentra integrado por un conglomerado de acciones los cuales son efectuados como medida previa para analizar, verificar y controlar que las actuaciones en los diversos departamentos y áreas se ejecuten en conformidad a los lineamientos que dicta la norma y en contraste con los principios de eficiencia y transparencia. Además, Koutoupis, & Theodore (2021), entienden a la variable como la serie de procedimientos en las instituciones públicas en virtud de administrar de forma correcta los recursos conferidos. Asimismo, Ognjen et al. (2023), el control previo hace posible que se cumpla con los requerimientos solicitados en los expedientes técnicos y administrativos.

De acuerdo a Lecca-Rengifo et al. (2023), indican que, el control previo es desarrollado de manera exclusiva por las autoridades públicas como parte de sus funciones elementales dentro de la institución, los cuales obedecen a los lineamientos públicos, así como a los procesos establecidos en los reglamentos, manuales y demás disposiciones gubernamentales mismos que integran

metodologías de autorización, verificación, evaluación, seguimiento y protección. Además, Zambrano-Moran et al. (2022), es considerado como una herramienta imprescindible dentro de los organismos de orden social ya que hace posible el rendimiento y que estos se adecuen conforme a los lineamientos que facultan la eficiencia y transparencia. Por otro lado, el control dentro del desarrollo de las actividades cumple una función importante, debido a que centra en velar por la administración los recursos de acuerdo a las actividades en funcionamiento; por lo que, este sistema ha ayudado a mejorar la puesta en marcha de actividades contempladas a su cumplimiento.

En tanto, Torres-Gamarra (2023), aseguran que el propósito de la variable consiste en analizar acciones financieras para la contrastación a los criterios de economía, transparencia y austeridad de tal manera que las inversiones a realizarse concuerden con los propósitos y planes de la institución. Asimismo, Córdoba-Larrarte y Parra-Valbuena (2023), deducen que, probar que los recursos sean utilizados a favor de un fin social por las institucionales y proteger el tesoro público; por tanto, Catagua-Briones et al. (2023), el control previo permite garantizar un mejor manejo del presupuesto con el propósito central de promover mejoras significativas en la población.

Además, ¹Grageola-Santos et al. (2020), mencionan que la importancia de utilizar el control previo en la gestión estatal no solamente está relacionada con el cumplimiento a lo establecido dentro de la normativa para que las instituciones puedan desempeñarse bajo la legalidad, sino que también está orientado hacia un enfoque humanista donde se prioricen las actividades que ayuden a generar beneficios para los grupos poblacionales que más lo necesitan. Es por ello que el estado debe realizar la inversión necesaria que fortalezca los sistemas de control para que los recursos no se vayan perdiendo a medida que son gestionados entre una entidad y otra, así también es necesario desarrollar las capacitaciones pertinentes para que el personal esté a la altura de estas exigencias y al mismo tiempo se realice las pruebas de desempeño para garantizar un rendimiento óptimo.

La Directiva N° 010-2021-CG/SIE (2021) establece como **dimensiones:**

Instrumentos de Gestión, hace posible que los gobiernos en todas sus dimensiones como son el central, regional y provincial y/o distrital y las instituciones posean una adecuada administración de las capacidades conferidas (tecnológicos, económicos, financieros y humanos), además faculta que las operaciones se lleven a cabo transparentemente. Como indicadores se tiene: MOF y ROF, son los documentos donde se contemplan las funciones de los colaboradores; directivas y normas, son las disposiciones que permite el direccionamiento de las actividades en los colaboradores de manera contundente. Asimismo, Mounia et al. (2022), es considerado como un instrumento que conlleva a la estructuración de las actividades detallado sobre la problemática vinculada a la organización. Además, Koutoupis, & Theodore (2021), permite recopilar información y posteriormente abordar decisiones estratégicas en base a lo encontrado.

En cuanto al **recurso Humano**. Según la Directiva N° 010-2021-CG/SIE (2021), constituye un elemento imprescindible ya que a través de sus competencias y habilidades hace posible que la entidad pública alcance un mayor nivel de competitividad. Como indicadores se tiene: programas de capacitación, es la determinación de las acciones para realizar la capacitación laboral; evaluación de desempeño, es el procedimiento que permite determinar la capacidad con la cual los colaboradores obtienen los resultados. Por otra parte, Lecca-Rengifo et al. (2023), se resalta que la eficiencia de las funciones que desempeña el recurso humano dentro de su puesto depende también del interés de las autoridades ya que su rendimiento se encuentra asociado a los talleres de capacitación según sus necesidades y áreas de mejora. Asimismo, Zambrano-Moran et al. (2022), Determinaron que son los elementos fundamentales dentro de la organización porque son los encargados de realizar las actividades que generalmente no pueden ser desarrolladas por las máquinas debido a que exigen un proceso cognitivo irremplazable.

Finalmente se tiene a las **actividades de Control**. Según la Directiva N° 010-2021-CG/SIE (2021), **son** acciones preestablecidas por medio de procesos y normativas que hacen posible que las actividades se desarrollen sin entorpecimientos y se logre los objetivos potenciales. Como indicadores se tiene:

procesamiento de información, permite analizar cada uno de los datos obtenidos para elaborar los informes respectivos; documentación sustentadora, involucra todos aquellos informes y documentos relacionados con el problema detectado. Además, Torres- Gamarra (2023), la eficiencia de las actividades de verificación se lleva a cabo mediante el seguimiento constante de los procesos en su conjunto, los cuales proporciona información verídica que hace que el control a desarrollar sea íntegro y certero. Asimismo, Córdoba-Larrarte y Parra-Valbuena (2023), sostuvieron que se trata de las actividades específicas que conllevan a la verificación del cumplimiento a las normativas estipuladas por parte de la institución para garantizar el direccionamiento administrativo concordante con lo que establece la normativa nacional.

Por otro lado, en lo referido a la **definición de términos**, la **ejecución** es considerada como la etapa específica donde se pone en marcha las actividades que involucra la adquisición de productos o servicios que conlleven hacia la realización de las obras planeadas y la palabra **presupuestal**, específicamente se trata del presupuesto que es determinado para la realización de una obra específica a favor de la población (Donoso- Díaz et al., 2023). Después de ello se define a la **ejecución presupuestal**, que según la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 (2019) dictamina que es un conjunto de procesos mediante el cual el Estado a través de los organismos y entidades públicas que la conforman atienden a la sociedad, teniendo en consideración el crédito presupuestal que ha sido aprobado por el gobierno central.

Además, las teorías de la **ejecución presupuestal** son: **Teoría del PEI de Feuerstein**, sustenta principalmente las acciones políticas como parte de una teoría disciplinaria que permite desarrollar el empoderamiento de las personas para la designación de actividades con visión futurista (Quiroz-Mejía, 2022). **Una visión teórica de la ejecución presupuestaria**, es el elemento que permite desarrollar las acciones concordantes con las necesidades para generar mejores condiciones donde el público pueda abordar sus actividades cotidianas para salir adelante (Solórzano- Zavala, 2022). **Teoría del Equilibrio Puntuado de Niles Eldredge y Stephen Jay Gould**, permite priorizar aquellas actividades que son más importantes y resaltantes dentro de un espacio geográfico (Corrêa da Silva

et al., 2020).

Además, Cano et al. (2023), mencionan que, es una fase que corresponde al ciclo presupuestario donde se obtienen los ingresos y se efectúan los planes previstos mediante los cargos presupuestales. En esta etapa la entidad recibe de parte del gobierno un monto dinerario para atender las obligaciones que se observan en el medio. El recurso que se emplea en esta fase es el PCA mismo que es conceptualizado como una herramienta de programación que tiene como propósito asumir con eficiencia la responsabilidad fiscal.

Asimismo, Hernández-Trejo (2023), indican que, la ejecución del presupuesto es un medio fundamental que permite la integración de los fondos para hacer prevalecer los proyectos o adquisición de los productos, lo cual se ve reflejado en la administración durante el desarrollo de las actividades, acatando todos los gastos transcurridos durante su funcionamiento. Además, para las instituciones locales el presupuesto ha logrado tener resultados satisfactorios beneficiando de esta manera a la población, dado que a través de la formulación de proyectos gestiones se busca fortalecer de una y otra manera la calidad de vida de las personas, ya que muchos sectores no cuentan con los servicios básico necesario.

Además, Cano et al. (2023), mencionan que, el presupuesto sea convertido en una fuente importante para poner en marcha una actividad, debido a que permite acatar diversidad de los gastos en función a sus metas a cumplir; sin embargo, ha existido diversos problemas en muchas de las veces dado a la corrupción efectuada por los mismos miembros de la entidad; por lo tanto, esta situación muchas de las veces a generando un sinnúmero de deficiencias, ya que no se ha cumplido con las metas prepuestas por la entidad. En tanto, es importante poner a prueba estrategias de control con el fin de poder manejar los recursos de manera eficiente, sin la necesidad de contar con ningún tipo de problema que pueda desviar su desarrollo.

En tanto, Donoso-Díaz et al. (2023), indican que, el presupuesto constituye una herramienta que faculta que el gobierno en sinergia con las entidades que la

rodean brinde la cobertura necesaria para la prestación eficiente. También Hernández-Trejo (2023), entienden al presupuesto como la expresión numérica y sistemática que permite suplir las responsabilidades que surgen durante el año fiscal. Actualmente es lamentable ver que muchos presupuestos no son ejecutados bajo el cumplimiento de lineamientos de transparencia por lo que terminan siendo utilizados en lugares donde no generan impacto positivo en el público usuario, lo cual se resume a acciones poco transparentes que son realizadas por las autoridades al momento de tomar las decisiones.

De acuerdo con Cano et al. (2023), las autoridades han estado envueltas en problemas que se han sometido al escrutinio público debido a que los recursos generalmente han sido destinados a inversiones que no generan desarrollo económico y tampoco social porque solamente con necesidades personales relacionadas con las autoridades, es por ello que durante los últimos tiempos se requiere de acciones contundentes e inmediatas relacionadas con la eliminación de la corrupción en el ámbito estatal, las mismas que son demandadas de forma fundamental debido a que muchos de estos recursos no logran disminuir los problemas representativos como la desnutrición o la falta de oportunidades para todas las personas, manifestando de esta forma la importancia de elegir adecuadamente a las autoridades debido a que éstas serán las responsables de efectuar el direccionamiento de los recursos en función al análisis de las necesidades, es por ello también la importancia de mejorar los aspectos de la democracia para que la elección se realice de manera adecuada sin inconvenientes o procedimientos fraudulentos.

Según Vargas-Merino et al. (2020), se necesita la convergencia de múltiples elementos, para lo cual por un lado se requiere el compromiso de las autoridades para trabajar conscientemente en función a los requerimientos del ciudadano, mientras que por otro lado también se encuentran las instituciones conformadas para desarrollar el seguimiento adecuado de la utilización de estos recursos como entes fiscalizadores, los cuales ayudan a cumplir las normativas sancionatorias para aquellas autoridades que están inmersas en este tipo de acontecimientos a pesar de ser conscientes de las afecciones tanto administrativas como legales en su contra, de modo que se puedan generar los

precedentes adecuados para reducir la inmersión de personas en este tipo de prácticas que contundentemente provocan el atraso de la sociedad y los aspectos económicos.

Por su parte, Donoso-Díaz et al. (2023), manifestaron que otro de los aspectos a tomar en cuenta dentro del proceso de ejecución de los presupuestos, es la verificación de la calidad efectuada por parte de los contratistas debido a que éstos deben ceñirse a lo determinado dentro del contrato, los mismos que deben ser estipulados de manera estratégica y de forma imparcial para lograr la cobertura de las necesidades además de los recursos entregados para obtener el rendimiento esperado; para ello también se requiere la fiscalización constante de forma programada e inesperada con la finalidad de recopilar aquellos datos precisos que conlleven al levantamiento de informes para que las autoridades encargadas puedan tomar de decisiones contundentes para garantizar la calidad de los resultados, los mismos que generarán beneficios, es decir, la integración del control también juega un rol preponderante dentro de esta etapa debido a que involucra la utilización de una enorme cantidad de recursos que pueden estar sujetos a prácticas indebidas.

Por otro lado, Hernández-Trejo (2023), destacaron que la transparencia facilita el crecimiento de la sociedad debido a que habrá mayor predisposición para emplear los recursos en actividades contundentes que estén destinadas precisamente a la solución de los requerimientos y no en intereses personales que entorpecen la gestión estatal, resaltando la fiscalización de las obras de manera visual, resulta crucial para lograr los resultados esperados debido a que ellos son el mayor objetivo de estas inversiones por lo que deben exigir proyectos de alto impacto que se cumplan de acuerdo a las normativas de calidad y las especificaciones técnicas determinadas, las mismas que ayudarán a impulsar el desarrollo en todos los sectores.

Aunado a ello, Melo-Becerra et al. (2022), manifestaron que la ejecución de los presupuestos como herramienta para solucionar diversos problemas en la ciudadanía, requiere de personas con un enfoque humanista que prioricen la solución de las necesidades antes que sus propios intereses económicos, por lo

que no solamente se trata de gestionar los recursos, sino que también se trata de administrarlos adecuadamente. Además, Vargas-Merino et al. (2020), destacaron que la utilización de estrategias dentro del marco presupuestal permitirá no sólo la optimización de los recursos sino también de los tiempos para que las obras sean entregadas dentro del plazo estipulado para el disfrute y beneficio de los ciudadanos que fueron considerados, los mismos que deben ser reales y no ficticios debido a que esto generalmente sucede en la estimación de los mismos.

¹ La Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 (2019) establece como dimensiones: **Certificación.** Es la acción administrativa que hace posible que la entidad cuente con el recurso financiero necesario y libre de afectación para llevar a cabo los planes previstos y de esta manera comprometer el presupuesto aprobado para resolver las contingencias sociales. Como indicadores se tiene: PIA, es el presupuesto con la cual las instituciones inician sus operaciones dentro del ejercicio; PIM, es el presupuesto que se modifica luego de la gestión de restrictivas en base a las necesidades; aprobación de la certificación presupuestal, corresponde a la aprobación de la cantidad presupuestal para ser empleada por la institución; contratación de bienes y servicios, permite contratar aquellos recursos necesarios para el funcionamiento institucional y la ejecución de los proyectos. Además, Cano et al. (2023), manifestaron que se trata de la etapa donde se certifica que realmente se puedan realizar las actividades necesarias para programar los gastos y determinar las acciones pertinentes para su desarrollo. Asimismo, Donoso-Díaz et al. (2023), determinaron que esta certificación puede ser considerada como una garantía que permite determinar la realización del gasto correspondiente debido al respaldo de la institución titular.

² Respecto al **compromiso.** Según la resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 (2019), son las acciones llevadas a cabo por los entes públicos, que en afán de efectuar sus operaciones asumen el rol de evaluar y contratar a la entidad o persona jurídica con mejor oferta para cumplir oportunamente lo solicitado. Como indicadores se tiene: compromiso anual de bienes y servicios, es el compromiso asumido por las organizaciones para la integración de aquellos

servicios y bienes necesarios; compromiso mensual de bienes y servicios, corresponde a la integración de aquellos recursos que se necesitan de manera mensual. También Hernández-Trejo (2023), corresponde al compromiso que asumen las instituciones juntamente con sus autoridades para desarrollar cada gasto pertinente, así como también la búsqueda de las mejores posibilidades para que la ciudadanía pueda salir beneficiada. Aunado a ello, Melo-Becerra et al. (2022), destacaron que las autoridades tienen la responsabilidad de desarrollarse bajo un marco normativo estandarizado y transparente para no generar afecciones legales o prácticas a la ciudadanía.

Asimismo, se tiene al **devengado**.² Según la resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 (2019), Significa reconocer un deber frente a un tercero como causal de la entrega de un conjunto de bienes, sin que lo anterior signifique necesariamente un pago monetario. Como indicadores se tiene: cumplimiento de los plazos, corresponde al cumplimiento de aquellos acuerdos contractuales con los contratistas; conformidad de lo contratado, permite la verificación de aquellos resultados para que estos cumplan los estándares técnicos y de calidad; ¹verificación de los aspectos contables, permite la verificación de los comprobantes relacionados a los gastos y pagos. Además, Vargas-Merino et al. (2020), permite la realización del registro correspondiente dentro del sistema SEACE donde se realiza el vaciado de la información documentaria y sustentadora de los gastos que han sido realizados para que estos sean reconocidos como tal. También Hernández-Trejo (2023), resulta de suma importancia debido a que la institución está autorizada para realizar pagos solamente de aquellos gastos que han sido considerados realmente como devengados, por lo que la incorporación de los documentos probatorios es de suma importancia.

Finalmente se tiene al **pago**.¹ Según la resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 (2019), es la última etapa que corresponde a la ejecución del presupuesto en el cual es posible aseverar que la liquidación se desarrolla de manera única a los gastos que son reconocidos a través de la documentación que precisa la normativa. Como indicadores se tiene: obligaciones contraídas, involucra todas aquellas obligaciones de las organizaciones para realizar el pago

correspondiente a quienes hayan prestado servicios; verificación y aplicación de penalidades, corresponde a la puesta en marcha de lo estipulado dentro del contrato cuando se realiza el incumplimiento; pagos a los proveedores, compete al pago respectivo a cada uno de los proveedores por sus prestaciones. Aunado a ello, Melo-Becerra et al. (2022), se realiza a través de diversos mecanismos utilizando el sistema financiero para hacer llegar el pago a los acreedores que han prestado servicios o productos durante la ejecución presupuestal. También Hernández-Trejo (2023), permite realizar la finalización del proceso de inversión a través del pago pertinente a cada persona o empresa que se haya visto involucrada dentro del proceso.

² Por último, se tuvo como **hipótesis general: Hi:** Existe relación significativa entre el control previo y la ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2023 y como **hipótesis específicas: H1:** El nivel de control previo, es alto. **H2:** El nivel de ejecución presupuestal, es alto. **H3:** Existe relación significativa entre las dimensiones del control previo y la ejecución presupuestal.

II. METODOLOGÍA

Fue de **tipo básica**, donde determina que este tipo de investigaciones son orientadas a la obtención de más información para generar el crecimiento de los conocimientos dentro del tema (Castro-Maldonado et al., 2022). Fue de **diseño** no experimental porque no se alteró el funcionamiento normal o acostumbrado de las variables ya que se efectuó una medición en su propio ambiente (Ramos-Galarza, 2021). Además, fue de **enfoque cuantitativo**, orientado principalmente a la realización de los análisis estadísticos competentes para conocer numéricos que conlleven a lograr el objetivo (Ramos-Galarza, 2020). Asimismo, fue de corte transversal, desarrollando la medición de los datos en una sola ocasión concreta (Cvetkovic-Vega et al., 2021). También fue de **alcance correlacional**, orientado hacia el esclarecimiento de las correlaciones entre los elementos destacados (Ramos-Galarza, 2021).

En cuanto a las variables, se tiene al control previo que de acuerdo a la Directiva N° 010-2021-CG/SIE (2021) son las acciones de verificación que lleva a cabo la contraloría general respecto a las operaciones y actos que desarrolla una institución pública considerando lo expuesto en las normativas públicas y legales con el propósito de brindar un resultado en función al requerimiento de la institución solicitante. En la definición operacional, se consideró que se trata específicamente de verificar la ejecución de los presupuestos; la variable control previo se evaluará en función a sus 03 dimensiones, bajo una escala de Likert. Con sus dimensiones: instrumentos de gestión (MOF, ROF, directivas y normas), recurso humano (capacitación y evaluación de desempeño), actividades de control (procesamiento de información, documentación sustentadora y comunicación de hallazgos), bajo una escala de Likert.

Respecto a la ejecución presupuestal de acuerdo a la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 (2019) es un conjunto de procesos mediante el cual el Estado a través de los organismos y entidades públicas que la conforman atienden a la sociedad por medio de servicios, teniendo en consideración el crédito presupuestal que ha sido aprobado por el gobierno central. En la definición operacional, se trata de verificar que los presupuestos finalmente sean

ejecutados en beneficio de la población; la variable control previo se evaluó en función a sus dimensiones e indicadores, bajo una escala de Likert. Sus dimensiones son: certificación, compromiso, devengado, pago (La matriz de operacionalización está en anexo 1)

La población es determinada como la agrupación de personas que facilita el proceso de la investigación (Hernández- González, 2021). En el presente trabajo de investigación la población estuvo conformada por 80 trabajadores. La muestra son los elementos analizados como parte del objetivo de investigación para determinar la data necesaria que conlleve al esclarecimiento de resultados (Mucha-Hospinal, 2021). La muestra fue 80 trabajadores; el muestreo no probabilístico tipo censal y la unidad de análisis fue un trabajador de la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2023.

Como técnica se utilizó la encuesta, de acuerdo a Medina et al. (2023), facilita el acceso a los datos con las menores trabas posibles debido a que involucra actividades que no interfieren en el objeto sometido a análisis. Además, el instrumento utilizado para la recopilación de la información de ambas variables será el cuestionario. El instrumento para medir el control previo estuvo estructurado en 16 preguntas, dividido en sus 3 dimensiones. La escala de respuestas del instrumento fue de: Nunca = 1, Casi nunca = 2, A veces = 3, Casi siempre = 4, Siempre = 5. La medición de las variables se hizo a base a tres niveles en ambas variables: Bajo (16-37), Medio (38-59) y Alto (60-80). El instrumento para medir la ejecución presupuestal estuvo estructurado en 16 preguntas, dividido en sus 4 dimensiones. La escala fue de: Nunca = 1, Casi nunca = 2, A veces = 3, Casi siempre = 4, Siempre = 5. La medición de la variable se hizo a base a tres niveles en ambas variables: Bajo (15-35), Medio (36-56) y Alto (56-75).

La validez fue probada por medio del juicio de expertos contemplando el análisis de los instrumentos para que estos cuenten con las preguntas adecuadas (Veloza-Gamba, 2023). En caso del primer instrumento, el promedio de V de Aiken fue de 0.91 (0.91 %), para el segundo fue 0.92 (0.92 %), explicando de esa manera la concordancia entre los expertos, en lo cual se garantizó la validez

requerida. Además, la confiabilidad en los instrumentos se realizó a partir del cálculo del Alfa de Cronbach. Para lo cual el valor de 0,70 fue el nivel básico esencial para ser considerado como fiables, obteniendo para la variable control previo un valor de 0,980, mientras que para la variable ejecución presupuestal, fue de 0,979. Evidenciando de esta forma que poseen la validez necesaria que fundamentó su aplicación (Veloza- Gamba, 2023).

Respecto a la descripción de los **procedimientos**, se destaca que primero se desarrolló la observación correspondiente para poder determinar la problemática y al mismo tiempo abordar las justificaciones del estudio, para lo cual el filtro principal fue una vigencia máxima de 5 años; se realizó la estructuración de los cuestionarios juntamente con la verificación de los aspectos de validez y confiabilidad, luego fueron aplicados directamente hacia la muestra con lo cual se extrajeron los datos registrados en Excel, los mismos que permitieron abordar el análisis estadístico para posteriormente realizar la discusión, el establecimiento de conclusiones y recomendaciones. Para el **método de análisis de los datos**, se utilizó el SPSS V. 25 el cual permitió desarrollar la utilización de la estadística descriptiva, así como también la utilización de la estadística inferencial para poder responder a las hipótesis por medio del cálculo del Rho de Spearman.

Para el cumplimiento a los **principios éticos** internacionales se hizo uso del principio de **beneficencia**, porque se buscaron factores que ayudaron a esclarecer el problema y al mismo tiempo determinar las alternativas de solución que puedan ser aplicables dentro de este contexto para beneficiar a la entidad. **No beneficencia**, porque el estudio no ha causado ni causará problemas a las personas que respondieron a las encuestas debido a que sus datos se mantienen en el anonimato, por lo que tampoco se generaron conflictos internos. **Justicia**, porque se entregó la misma cantidad de tiempo a los participantes para el llenado de las encuestas entregadas, es decir, se respetó a todos por igual. **Autonomía**, debido a que todos los participantes fueron conscientes del proceso de investigación para responder de acuerdo a su criterio. **Consentimiento informado**, permitió que la institución y los colaboradores estén al tanto y conozcan los intereses del estudio.

III. RESULTADOS

3.1. Nivel de control previo en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2023

Tabla 1

Nivel del control previo y sus dimensiones

Variable/Dimensiones	Nivel	Rango	f	%
Control previo	Bajo	16-37	23	29%
	Medio	38-59	49	61%
	Alto	60-80	8	10%
	Total		80	100%
Instrumentos de gestión	Bajo	5-11	26	33%
	Medio	12-18	42	52%
	Alto	19-25	12	15%
	Total		80	100%
Recurso humano	Bajo	5-11	24	30%
	Medio	12-18	39	49%
	Alto	19-25	17	21%
	Total		80	100%
Actividades de control	Bajo	6-14	27	34%
	Medio	15-23	46	57%
	Alto	24-30	7	9%
	Total		80	100%

Nota. Cuestionario aplicado a trabajadores.

Interpretación

La variable **control previo** presenta un nivel medio en 61 %, bajo en 29 %, y alto en 10 %. Asimismo, sus dimensiones como, **instrumentos de gestión** es medio en 52 %, bajo en 33 %, alto en 15 %, además, el **recurso humano** es medio en 49 %, bajo en 30 % y alto en 21 %, las **actividades de control** son medio en 57 %, bajo en 34 %, y alto en 9 %. Es decir que, lo que predomina en la variable es el nivel medio, dichos resultados se deben a la inexistencia de controles que permitan dar seguimiento oportuno al desarrollo de las metas, objetivos y actividades que han sido delimitadas por la directiva y la demora de la comunicación de los hallazgos encontrados.

3.2. Nivel de ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2023

Tabla 2

Nivel de ejecución presupuestal y sus dimensiones

Variable/Dimensiones	Nivel	Rango	f	%
Ejecución presupuestal	Bajo	15-35	27	34%
	Medio	36-56	43	55%
	Alto	57-75	10	12%
	Total		80	100%
Certificación	Bajo	5-11	22	27%
	Medio	12-18	43	54%
	Alto	19-25	15	19%
	Total		80	100%
Compromiso	Bajo	3-7	28	35%
	Medio	8-12	48	60%
	Alto	13-15	4	5%
	Total		80	100%
Devengado	Bajo	4-9	24	30%
	Medio	10-15	40	50%
	Alto	16-20	16	20%
	Total		80	100%
Pago	Bajo	3-7	40	50%
	Medio	8-12	32	40%
	Alto	13-15	8	10%
	Total		80	100%

Nota. Cuestionario aplicado a trabajadores.

Interpretación

La variable **ejecución presupuestal** presenta un nivel medio en 54 %, bajo en 34 %, y alto en 12 %. Asimismo, la **certificación** es medio en 54 %, bajo en 27 %, y alto en 19 %, el **compromiso** es medio en 60 %, bajo en 35 %, y alto en 5 %, además, el **devengado** es medio en 50 %, bajo en 30 %, y alto en 20 %, el **pago** es medio en 40 %, bajo en 50 %, y alto en 10 %. Es decir que, lo que prevalece es el nivel medio, dichos resultados se deben a que no se tiene una adecuada

ejecución presupuestal, evidenciado en el bajo porcentaje de ejecución de los indicadores de medición, retorno de presupuestos a tesoro público y el incumplimiento de las necesidades de la población.

3.3. Relación entre las dimensiones del control previo y la ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2023

Tabla 3

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Control previo	,085	80	,200 [*]
Instrumentos de gestión	,111	80	,015
Recurso humano	,139	80	,001
Actividades de control	,109	80	,021
Ejecución presupuestal	,109	80	,020
Certificación	,096	80	,065
Compromiso	,142	80	,000
Devengado	,128	80	,003
Pago	,176	80	,000

Nota: Datos obtenidos del SPSS V.25

El procesamiento mediante Kolmogorov-Smirnova responde al uso de una muestra de 80. Siendo $p = 0.200$ (distribución normal) y 0.020 (distribución no normal) menor a 0.05 , por lo que los datos no están distribuidos normalmente; concluyendo en el uso del Rho de Spearman para probar las hipótesis.

Tabla 4

Relación entre las dimensiones del control previo y la ejecución presupuestal

	Instrumentos de gestión	Recurso humano	Actividades de control	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman				
Instrumentos de gestión	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,196 ,081 80	,896** ,000 80	,951** ,000 80
Recurso humano	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 ,081 80	,330** ,003 80	,749* ,000 80
Actividades de control	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,330** ,003 80	1,000 ,978** ,000	,978** ,000 ,000
Ejecución presupuestal	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,749* ,000 80	,978** ,000 80	,1 ,000 80

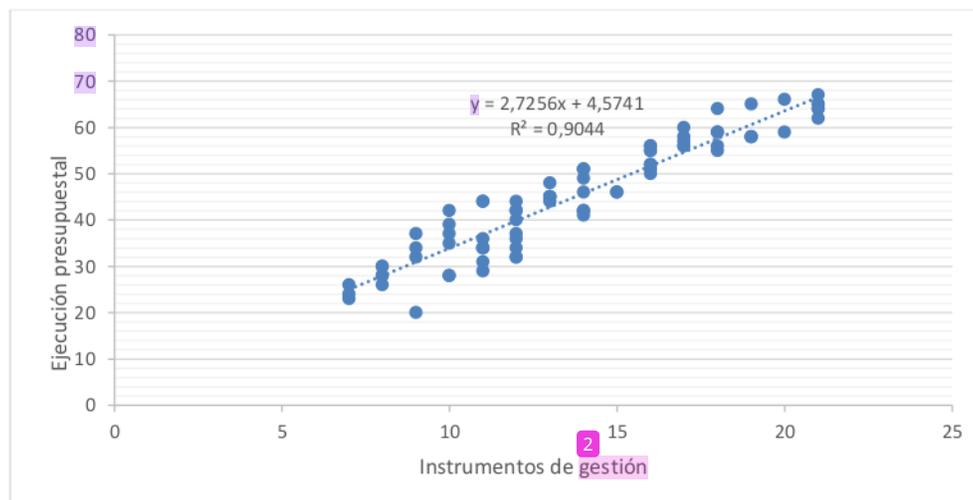
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Datos obtenidos del SPSS V.25

Interpretación

Existe una correlación positiva alta, muy alta y significativa entre las dimensiones del control previo y la ejecución presupuestal, con una correlación entre los instrumentos de gestión y la ejecución presupuestal con un Rho de Spearman de 0.951 (correlación positiva muy alta); existe relación entre el recurso humano y la ejecución presupuestal con un Rho de Spearman de 0.749 ((correlación positiva alta) y existe relación entre las actividades de control y la ejecución presupuestal con un Rho de Spearman de 0.978 (correlación positiva muy alta) un p-valor de 0,000 (p-valor ≤ 0.01), concierne a la aceptación de la hipótesis de investigación.

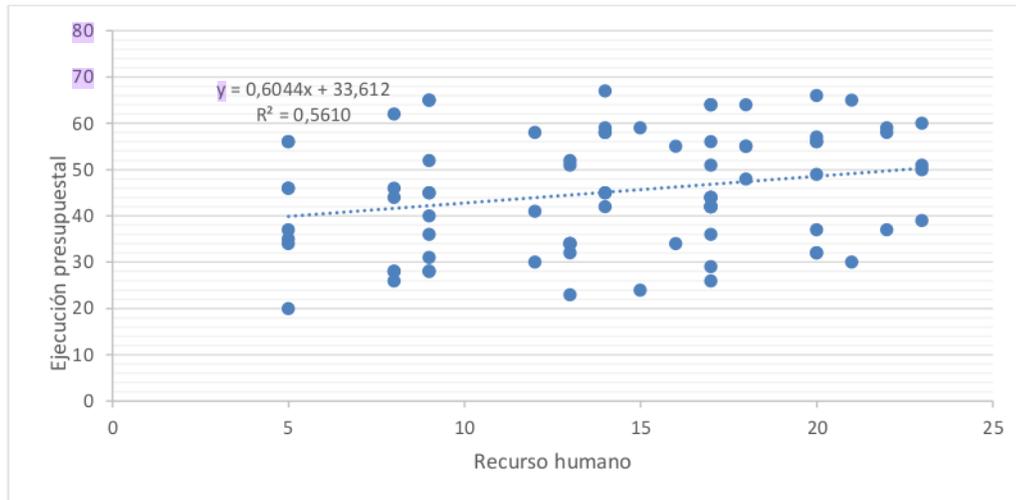
Figura 1. Gráfico de dispersión entre los instrumentos de gestión y la ejecución presupuestal



Fuente: Elaboración propia a partir de las puntuaciones de la base de datos.

El coeficiente de determinación ($R^2 = 0.9044$), indica que la ejecución presupuestal depende en 90,44 % de los instrumentos de gestión.

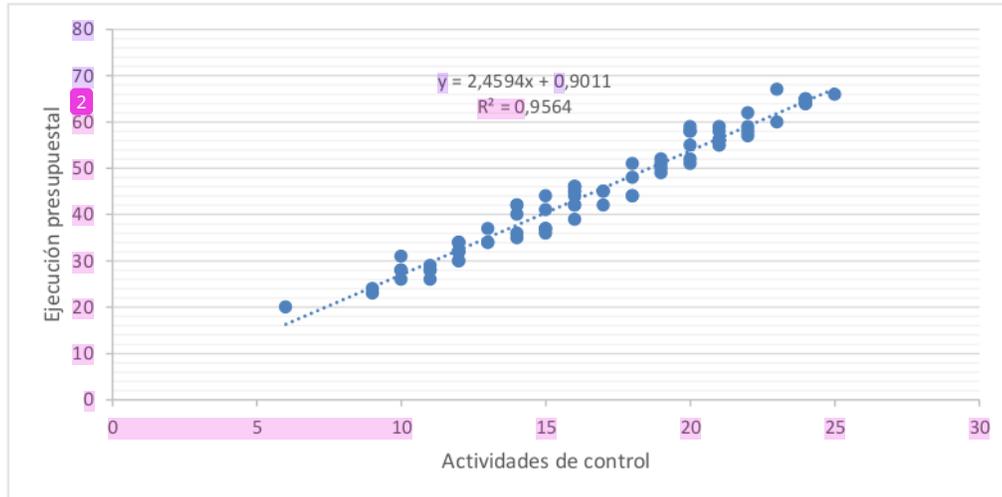
Figura 2. Gráfico de dispersión entre recurso humano y la ejecución presupuestal



Fuente: Elaboración propia a partir de las puntuaciones de la base de datos.

El coeficiente de determinación ($R^2 = 0.5610$), indica que la ejecución presupuestal depende en 56,10 % del recurso humano.

Figura 3. Gráfico de dispersión entre las actividades de control y la ejecución presupuestal



Fuente: Elaboración propia a partir de las puntuaciones de la base de datos.

El coeficiente de determinación ($R^2 = 0.9564$), indica que la ejecución presupuestal depende en 95,64 % de las actividades de control.

3.4. Relación entre el control previo y la ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2023.

Tabla 5

Relación entre el control previo y la ejecución presupuestal

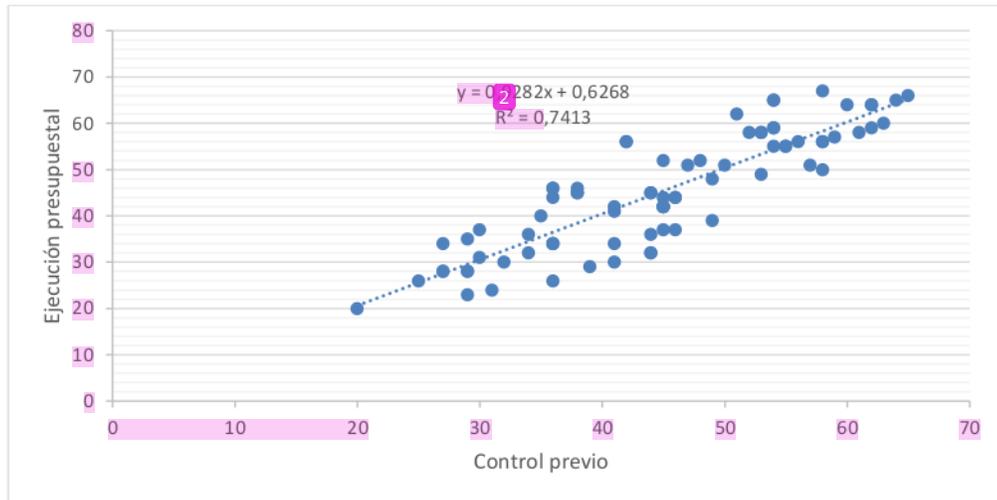
			Control previo	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Control previo	Coeficiente de correlación	1,000	,861**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	,861**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

Nota: Datos obtenidos del SPSS V.25

Interpretación

En la tabla se observa una correlación positiva alta y significativa entre el control previo y la ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2023, ya que el Rho Spearman fue de 0.861 (positiva alta) y un p-valor de 0,000 (p-valor ≤ 0.01), lo que conlleva a rechazar la H_0 y aceptar la H_1 , concluyendo que existe relación significativa entre ambas variables de estudio.

Figura 4. Gráfico de dispersión entre el control previo y la ejecución presupuestal.



Fuente: Elaboración propia a partir de las puntuaciones de la base de datos.

El coeficiente de determinación ($R^2 = 0.7413$), indica que la ejecución presupuestal tiene una variabilidad de 74,13 % en relación control previo.

IV. ² DISCUSIÓN

Se inició exponiendo que el nivel de control previo es medio en 61 %, asimismo, sus dimensiones como, instrumentos de gestión es medio en 52 %, el recurso humano es medio en 49 %, las actividades de control son medio en 57 %, debido a la ausencia de control para cumplir las metas, objetivos y actividades que han sido delimitadas por la directiva, asimismo, actualmente es lamentable ver que muchos presupuestos no son ejecutados bajo el cumplimiento de lineamientos de transparencia por lo que terminan siendo utilizados en lugares donde no generan impacto positivo en el público usuario, lo cual se resume a acciones poco transparentes que son realizadas por las autoridades al momento de tomar las decisiones. ¹ Lo descrito coinciden con la teoría de Control de Recursos de Pfeffer y Salancik, está orientada principalmente a la incorporación de una perspectiva de evolución donde la humanidad requiere de disposiciones competitivas y normativas para impulsar su desempeño moral (Franco-Chalco y Berger-Silva, 2021). Además, coincide con Ismail-Mijbil et al. (2023); Ochoa-Crespo et al. (2022); Plebani (2022); Andrade-Diana et al. (2023), indican que, existen normativas y lineamientos que promueven la eficiencia interna la cual se deviene principalmente de la aplicación de indicadores asociados al control previo, esto se ve reforzado ya que aseguran que las actividades se ejecutan en base a las políticas establecidas por la propia entidad. *Ante ello, se considera que dentro de la entidad se usan las normas de control a la hora de ejecutar el presupuesto lo cual hace posible evitar los riesgos y proteger los activos, asimismo, esta herramienta se convierte en un elemento estratégico para reducir la posibilidad de pérdida de recursos en la administración, y esto permita mantener en un buen estado a la organización.*

Además, coinciden con Mounia et al. (2022), el concepto se encuentra integrado por un conglomerado de acciones los cuales son efectuados como medida previa para analizar, verificar y controlar que las actuaciones en los diversos departamentos y áreas se ejecuten en conformidad a los lineamientos que dicta la norma y en contraste con los principios de eficiencia y transparencia. *Ante esto, nace la importancia de utilizar el control previo en la gestión estatal ya que no*

solamente está relacionada con el cumplimiento de las metas dentro de la normativa a fin de que las instituciones puedan desempeñarse bajo la legalidad de sus actividades.

Además, ¹ el nivel de ejecución presupuestal es medio en 54 %, asimismo, la certificación es medio en 54 %, el compromiso es medio en 60 %, el devengado es medio en 50 %, el pago es bajo en 50 %, ya que no se tiene una adecuada ejecución presupuestal, evidenciado en el bajo porcentaje de ejecución de los indicadores de medición, retorno de presupuestos a tesoro público y el incumplimiento de las necesidades, en ese sentido, la ejecución de los presupuestos como herramienta para solucionar diversos problemas en la ciudadanía, requiere de personas con un enfoque humanista que prioricen la solución de las necesidades antes que sus propios intereses económicos, por lo que no solamente se trata de gestionar los recursos, sino que también se trata de administrarlos adecuadamente. Coincidente con la teoría del PEI de Feuerstein, sustenta principalmente las acciones políticas como parte de una teoría disciplinaria que permite desarrollar el empoderamiento de las personas para la designación de actividades con visión futurista ¹ para generar el desarrollo en la ciudadanía partiendo de la solución de sus carencias (Quiroz-Mejía, 2022). *Por lo tanto, es necesario la ejecución de los presupuestos como herramienta para solucionar diversos problemas en la ciudadanía, con un enfoque que prioricen la solución de las necesidades antes que sus propios intereses económicos.*

Bajo esta misma lógica coincide con Ordemar-Vásquez & Gálvez-Díaz (2020); Montenegro-Idrogo & Chiappe-González (2020); Witt et al. (2024); mencionan que, la integración de la planificación dentro de los presupuestos ha permitido el mejoramiento en la determinación de los costos con lo cual determinaron la importancia de abordar buenas prácticas para generar mayor competitividad en la institución. *Por lo tanto, se lleva a cabo la incorporación de los aspectos fundamentales para que el proceso de inversión se realice considerando las necesidades del público y así también la integración de la innovación para crear*

mejores condiciones, pero el crecimiento de la economía.

Además, coinciden con Vasquez-Joselito et al. (2023); León-Christian et al. (2023); Alassuli & Alassuli (2023); Navarro-Hernández (2022); deducen que, ayuden a realizar un análisis verídico y detallado sobre la importa a la ejecución de los presupuestos debido a que esto permitirá mejorar los aspectos fundamentales en los proyectos como la planificación y la incorporación de los mecanismos para que la determinación de las obras se desarrolle bajo un marco participativo. En tanto, *es importante una dependencia donde el presupuesto participativo depende enormemente a la ejecución de los presupuestos, sin embargo, todo debe estar resumido y sustentado en la búsqueda de mejores resultados para la población.*

Asimismo, ² existe relación positiva alta, muy alta y significativa entre las dimensiones del control previo y la ejecución presupuestal con un p valor de 0.000, concordando con la teoría relativas al control de gestión de la organización de William Ouchi, Permite realizar un análisis estratégico sobre aquellos factores que generan incidencia negativa sobre la organización juntamente con sus miembros, así como también está orientado a la determinación de acciones de control que puedan ser desarrolladas internamente (Cabana et al., 2020). *Ante ello, es necesario la utilización de estrategias dentro del marco control permitirá no sólo la optimización de los recursos sino también de los tiempos para que las obras sean entregadas dentro del plazo estipulado.*

Asimismo, coincide con Musiega et al. (2023); Onana-Simon (2024); Czudek et al. (2023); Señalin-Morales et al. (2020); mencionan que, se encontró que el presupuesto aprobado no fue empleado en su totalidad, esto a causa de que en ciertas ocasiones el saldo devengado no es suficiente para equiparar el codificado, además, esto se debe en gran medida a que dentro de la entidad estatal existe falencias de carácter administrativo que entorpecen la distribución y control del presupuesto. *Por lo tanto, los datos revelan que pese a no cumplir con la ejecución del presupuesto la asignación llevada a cabo fue óptima ya que se cumplió con los*

pagos previstos y las obras ejecutadas fueron de calidad.

Además, dichos resultados coinciden con Koutoupis, & Theodore (2021), entienden a la variable como la serie de procedimientos que se adoptan en gerencias de las instituciones públicas en virtud de administrar de forma correcta los recursos conferidos. *Por lo tanto, es importante tomar en cuenta estrategias para que se puedan realizar las actividades necesarias para programar los gastos y determinar las acciones efectivas para su desarrollo.*

Por último, existe correlación ¹ positiva alta y significativa entre el control previo y la ejecución presupuestal con un p valor de 0.000. ¹ Lo descrito coinciden con la teoría de la ejecución presupuestaria, permite desarrollar las acciones concordantes con las necesidades para generar mejores condiciones donde el público pueda abordar sus actividades cotidianas para salir adelante (Solórzano- Zavala, 2022). Además, coinciden con Cano et al. (2023), mencionan que, es una fase que corresponde al ciclo presupuestario donde se obtienen los ingresos y se efectúan los planes previstos mediante los cargos presupuestales. En esta etapa la entidad recibe de parte del gobierno un monto dinerario para atender las obligaciones que se observan en el medio. *De acuerdo a lo acontecido, el recurso que se emplea en esta fase del programa es conceptualizado como una herramienta de programación que tiene como propósito asumir con eficiencia la responsabilidad fiscal.*

Además, ¹ dichos resultados coinciden con Donoso-Díaz et al. (2023), indican que, el presupuesto constituye una herramienta que faculta que el gobierno en sinergia con las entidades que la rodean brinde la cobertura necesaria para la prestación eficiente. *Ante ello, es importante mencionar que el presupuesto puede ser considerada como una garantía que permite determinar la realización del gasto correspondiente debido al respaldo de la institución.*

También es preciso destacar la coincidencia con el aporte de Donoso-Díaz et al. (2023), quienes manifestaron que otro de los aspectos a tomar en cuenta dentro

del proceso de ejecución de los presupuestos, es la verificación de la calidad efectuada por parte de los contratistas debido a que éstos deben ceñirse a lo determinado dentro del contrato, los mismos que deben ser estipulados de manera estratégica y de forma imparcial para lograr la cobertura de las necesidades además de los recursos entregados para obtener el rendimiento esperado; para ello también se requiere la fiscalización constante de forma programada e inesperada con la finalidad de recopilar aquellos datos precisos que conlleven al levantamiento de informes para que las autoridades encargadas puedan tomar de decisiones contundentes para garantizar la calidad de los resultados, los mismos que generarán beneficios, es decir, la integración del control también juega un rol preponderante dentro de esta etapa debido a que involucra la utilización de una enorme cantidad de recursos que pueden estar sujetos a prácticas indebidas. *Es decir, la integración del control también juega un rol preponderante dentro de esta etapa.*

V. CONCLUSIONES

² Existe relación positiva alta y significativa entre el control previo y la ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2023, con un coeficiente de 0.861 y un p-valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.01), además, ¹ indica que la ejecución presupuestal tiene una variabilidad de 74,13 % en el control previo.

¹ El nivel de control previo es medio con 61 %, dichos resultados se deben a la inexistencia de controles que permitan dar seguimiento oportuno al desarrollo de las metas, objetivos y actividades que han sido delimitadas por la directiva y la demora de la comunicación de los hallazgos encontrados.

¹ El nivel de ejecución presupuestal es medio con 54 %, dichos resultados se deben a que no se tiene una adecuada ejecución presupuestal, evidenciado en el bajo porcentaje de ejecución de los indicadores de medición, retorno de presupuestos a tesoro público y el incumplimiento de las necesidades de la población.

² Existe relación positiva alta, muy alta y significativa entre las dimensiones del control previo y la ejecución presupuestal con coeficientes de 0.951, 0.749, 0.978 y un p-valor de 0,000 (p-valor \leq 0.01).

VI. RECOMENDACIONES

1
Al gerente de la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, desarrollar mayores controles preventivos que permitan dar seguimiento oportuno al desarrollo de las metas, objetivos y actividades, mediante el monitoreo continuos, supervisión de avances de cada actividad programada.

1
Al jefe de la oficina de control interno, comunicar los hallazgos encontrados de manera oportuna, con el objetivo que permita reformular algunas estrategias y actividades que no vienen dando los resultados esperados y por otro lado, implementar nuevas estrategias de seguimiento.

1
Al jefe del área de presupuesto, monitorear de manera continua el nivel de ejecución presupuestal, mediante la evaluación de los indicadores de cumplimiento de cada actividad, para que a la ejecución económica con la ejecución física de cada actividad esté acorde y evitar malversación o uso incorrecto de los fondos económicos.

Al administrador, mejorar el cumplimiento a las normativas y lineamientos internos que permita promover la eficiencia interna en la aplicación de indicadores asociados al control previo, lo que conllevará a desarrollar actividades y funciones del personal conforme la ley, a fin de evitar posibles problemas legales u observaciones de la oficina de Control interno.

Control previo y ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo - San Martín, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	7%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	6%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
5	compositae.files.wordpress.com Fuente de Internet	<1%
6	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

Control previo y ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo - San Martín, 2023

INFORME DE GRADEMARK

NOTA FINAL

COMENTARIOS GENERALES

/100

PÁGINA 1

PÁGINA 2

PÁGINA 3

PÁGINA 4

PÁGINA 5

PÁGINA 6

PÁGINA 7

PÁGINA 8

PÁGINA 9

PÁGINA 10

PÁGINA 11

PÁGINA 12

PÁGINA 13

PÁGINA 14

PÁGINA 15

PÁGINA 16

PÁGINA 17

PÁGINA 18

PÁGINA 19

PÁGINA 20

PÁGINA 21

PÁGINA 22

PÁGINA 23

PÁGINA 24

PÁGINA 25

PÁGINA 26

PÁGINA 27

PÁGINA 28

PÁGINA 29

PÁGINA 30

PÁGINA 31

PÁGINA 32

PÁGINA 33

PÁGINA 34

PÁGINA 35
